



DALCAHUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FORMATO RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre	ALEJANDRO DIAZ GARNICA
N° Decreto alcaldicio que otorgo el fondo	N° 1674 02 Julio 2024.

Fecha	Tipo de documento	Rut	N° comprobante	Detalle del gasto (cantidad, uso y destino del gasto)	Monto
09/07/2024	BOLETA	17123987-7	003195	PERNO PARA PASADOR EXCAV.. LTKW-88	3.780.-
05/7/2024	BOLETA	11596210-8	45982	PALAS PARA REGAR SAL	8.400.-
17-07-2024	BOLETA	77014242-3	47600	LA GOTITA	2.500.-
09/07/2024	BOLETA	80983500-6	01146539	RETIRO PAQUETE CRUZ DEL SUR	4.300.-
08/07/2024	BOLETA	12760377-4	67948	DIDECO PAOLA MALDONADO	5.180.-
09/07/2024	BOLETA	17123987-7	03258	PERNO PARA PASADOR TRACTORrcvcy-69	5.450.-
07/07/2024	BOLETA	76100845-5	172040049503230233	VIAJE A FRUTONO BUS MUNICIPAL	5.100.-
05/07/2024	BOLETA	76100845-5	172020632303210630	VIAJE FRUTONO BUIS MUNICIPAL	5.100.-
05/07/2024	BOLETA	96854510-8	1469538132045566015	VIAJE FRUTONO BUS MUNICIPAL	1.800.-
07/07/2024	BOLETA	96854510-8	04785670400338100507	VIAJE FRUTONO BUS MUNICIPAL	1.800.-
07/07/2024	BOLETA	96854510-8	7681344223248937182	VIAJE FRUTONO BUS MUNICIPAL	6.100.-
05/07/2024	BOLETA	96854510-8	1256469994737397822	VIAJE FRUTONO BUS MUNICIPAL	6.100.-
05/07/2024	BOLETA	96848050-2	126398081267798145	VIAJE FRUTONO BUS MUNICIPAL	6.100.-
20/07/2024	BOLETA	76100845-5	172148804103210634	LOS MUERNOS CAMP.CUECA BUS MUN.	5.100.-
20/07/2024	BOLETA	76100845-5	172152647703230236	LOS MUERNOS CAMP.CUECA BUS MUN.	5.100.-
				TOTAL DEL GASTO	71.910.-
				MONTO OTORGADO	100.000.-
				SALDO DISPONIBLE	28.090.-

IMPORTANTE:

Todo gasto deberá respaldarse con las boletas y/o facturas en original, las cuales deberán ser rendidas en hojas anexas a "Planilla de rendición", correctamente pegadas, evitando tapar la serie y monto de cada documento.

Se destaca que cada hoja deberá venir enumerada.



ANEXO 1 SOLICITUD AUTORIZACIÓN FONDO

FECHA 01 julio 2024

DATOS DE PERSONA SOLICITANTE

Nombre Completo	ALEJANDRO SADOC DIAZ GARNICA
Rut	13.524.937-8
Dirección Municipal	DEPTO. OPERACIONES
Cargo	JEFE DEPTO. OPERACIONES

INFORMACIÓN DE SOLICITUD

TIPO DE SOLICITUD (seleccione una opción)

<input type="checkbox"/>	Fondo a rendir (otorgado por una única vez)
--------------------------	--

<input checked="" type="checkbox"/>	Fondo para gastos menores (renovable)
-------------------------------------	--

Nombre de la actividad y objetivo:	Revisión técnica camiones y maquinarias
	Repuestos chicos que no están en convenio
	Y otros

Dirección, Departamento o Unidad
Depto. operaciones

Detalle del gasto
Gasto en Rev. técnica
Repuestos chicos y otros

Destino del gasto (seleccione una opción)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Gastos Operacionales
<input type="checkbox"/>	Destino exclusivo para:

DATOS DE LA SOLICITUD:

Monto Solicitado:

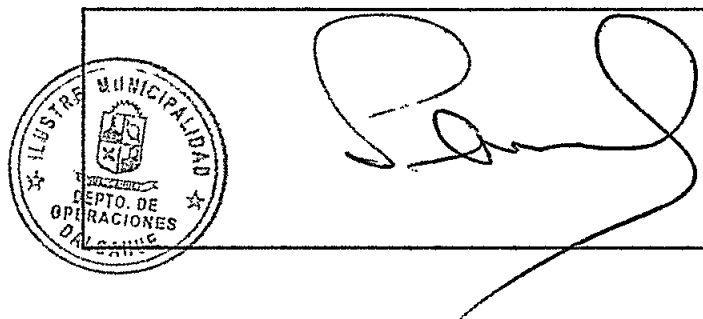
\$71.450.-

Plazos ejecución del gasto:

30 días

Cuenta de imputación del gasto:

FIRMA Y TIMBRE PERSONAL SOLICITANTE:



V°B° Director Responsable Persona
requiriente
(toma conocimiento)

V°B° Dirección de Administración y
Finanzas
(Disponibilidad presupuestaria)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDICIO N°1674.-

DALCAHUE, 02 de Julio del 2024.-

V I S T O S: Las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N°548, con fecha 07 de marzo del 2022, donde se declara electo en el cargo de Alcalde, Los Artículos 2do, 4°to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Fondo fijo a Don **ALEJANDRO DIAZ GARNICA, RUT.13.524.937-8, por la cantidad de \$71.450.-** (Setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta de gastos menores 22.12.002 (1).-

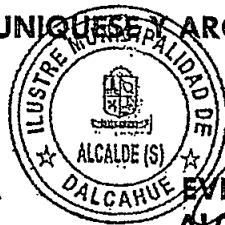
IMPUTESE: a la cuenta 11403.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN D. HARO ANNUN
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia.
- Archivo

EDHA/MAAB/R.C.C.C/A.S.DG/ckcm.